

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**NAVALCARNERO****LICENCIAS**

“La Blasa, Comunidad de Bienes”, solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de café-espectáculo en plaza de Segovia, número 21, de esta localidad.

Lo que se hace público para genera conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

En Navalcarnero, a 19 de diciembre de 2011.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/51/12)